



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41780

10/12/2018

116323

AUTOR/A: GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los Programas desarrollados a lo largo del año 2018, en el Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo), fueron los siguientes:

- Programa Para la Atención Integral de Enfermos Mentales (PAIEM). 9 internos.
- Protocolo de Prevención de Suicidios: 2 internos.
- Módulo Educativo Terapéutico (M.E.T.). 10 internos.
- Programas de Convivencia y Respeto. 27 internos.
- Programa de Agresores Sexuales. 17 internos.
- Programa de Violencia de Género. 18 internos.
- Programa de Preparación de Primeros Permisos. 16 internos.
- Terapia Asistida Con Animales (TACA). 15 internos
- Programa de atención a la discapacidad. 8 internos.
- Programa de Alcoholismo. 14 internos.
- Programa de Atención a Jóvenes. 12 internos



- Los programas de intervención abarcan tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí: prevención, asistencia y reincorporación social.

Asimismo, en el Centro Penitenciario de Monterroso se impulsan y se desarrollan una pluralidad de estrategias terapéuticas con la población drogodependiente, programas de prevención, asistencia y reincorporación social, en función de las necesidades físicas, psíquicas y sociales de cada persona.

Madrid, 13 de febrero de 2019